



Prácticas en empresas
informativas en televisión

**Máster en Periodismo en
Televisión**

2026-27



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas en empresas informativas en televisión

Titulación: Máster en Periodismo en Televisión

Carácter: Optativa. Obligatoria para la orientación profesional

Idioma: Español.

Modalidad: Presencial

Créditos: 4

Curso: 1º

Semestre: 2º

Curso: 2026-27

Profesores/Equipo Docente: Dra. Mar Ramos Rodríguez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre aspectos políticos, sociales, económicos y éticos.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con la búsqueda de noticias en entornos poco conocidos, en condiciones de tiempo limitado y de alta presión por alcanzar resultados.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y hayan desarrollado una gran capacidad para solucionar problemas y realizar tomas de decisión relacionadas con el tratamiento periodístico de las noticias en el Medio Televisión en condiciones de tiempo limitado y alta presión por alcanzar resultados.
- Sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro, atractivo y adaptado a las características específicas del Medio Televisión.
- Sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen una gran capacidad de desarrollar su trabajo profesional y académico en entornos mediáticos y sociales que están sufriendo una evolución constante, impulsada por el avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Tengan una gran capacidad de trabajo en equipo y dominen con suficiencia la gestión de la diversidad.
- Hayan desarrollado una gran sensibilidad en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, impulso de la igualdad de la mujer, de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general,

a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

- Conocimiento avanzado de la aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión en televisión, en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios.
- Profundización en la capacidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua española de manera oral y escrita, con dominio de los recursos lingüísticos y literarios más adecuados al Medio Televisión.
- Dominio de la capacidad de resumen de textos y documentos especializados de temas relevantes, mediante la utilización de un lenguaje periodístico adaptado al Medio Televisión.
- Capacidad para la utilización avanzada de técnicas y procesos en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
- Conocimiento profundo de las estructuras organizativas existentes en el campo de la comunicación y de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación.
- Conocimiento profundo de la ética y deontología profesional así como del conocimiento avanzado del ordenamiento jurídico de la información en lo que afecta a la práctica profesional del periodista.
- Dominio de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción de noticias, reportajes y documentales en televisión, atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.
- Conocimiento profundo de las aplicaciones y recursos tecnológicos disponibles para crear, construir y analizar productos audiovisuales. Incluye el diseño y desarrollo de estrategias para una comunicación veraz.
- Conocimiento avanzado a nivel de usuario de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, sonido, vídeo, cine y soportes multimedia).
- Conocimiento profundo del entorno social y profesional para adaptarse a los cambios tecnológicos y empresariales propios del sector.
- Dominio del estilo periodístico en televisión, en los aspectos relacionados con su estructura, géneros, técnicas, fuentes, y condiciones que caracterizan la información, la interpretación y la opinión sobre acontecimientos en este medio específico.
- Conocimiento especializado de la obtención de información de actualidad, de su valoración y de selección, de la interpretación de los hechos conocidos y su posterior tratamiento para la difusión adecuada del mensaje en televisión.
- Capacidades y habilidades avanzadas a nivel de usuario de los sistemas y recursos informáticos y de sus aplicaciones interactivas en el Medio Televisión y en entornos multimedia.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Haber cursado o estar cursando las restantes materias.

2.2. Descripción de los contenidos

La realización de un periodo de prácticas en empresas del sector de la comunicación tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una emisora de televisión o en una productora de contenidos. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad como se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe evaluatorio del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. La Universidad dispone de un departamento especializado denominado Centro de Asesoramiento Profesional (CAP) que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del alumno y el coordinador de la titulación están en contacto constante con el CAP para facilitar la realización del periodo de prácticas externas.

Cabe destacar que las Prácticas Externas se realizarán durante la segunda mitad del plan de estudios.

2.3. Actividades formativas

Prácticas Externas: El alumno puede realizar unas prácticas acreditadas en empresa, para intensificar el enfoque práctico y profesional del programa, y para desarrollar adecuadamente los conocimientos y habilidades planteadas. (4 ECTS) Competencias Generales 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Competencias específicas de 1 a 13.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente

modo: 0 - 4,9 Suspenso (SS)
5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
7,0 - 8,9 Notable (NT)
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Según lo recogido en el **Procedimiento de actuación en la realización de prácticas externas:**

Los créditos correspondientes a prácticas externas serán evaluados con una nota entre el 0 y el 10. La nota obtenida en las Prácticas computará a efectos de la obtención de la media en el expediente, la baremación para la solicitud de becas, pero no para el cómputo de créditos necesarios para permanecer en la universidad. Asimismo debido a la tipología de la asignatura no se contempla la concesión de Matrícula de Honor, aunque se haya obtenido la calificación de 10. El alumno podrá solicitar una revisión de la evaluación final al Coordinador del Dep. Carreras Profesionales.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación ¹	Porcentaje
Desempeño del alumno evaluado por la empresa de acogida	75%
Informe realizado por el alumno	25%

Restricciones y explicación de la ponderación.

Las prácticas externas en empresas se someten a doble evaluación. Por una parte, la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas emite un informe evaluatorio de su desempeño en la misma. Por otra parte, el alumno tiene que realizar un informe escrito en el que describe las actividades desarrolladas en la empresa y la aplicación realizada en la misma de los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en el Máster. Dicho informe es juzgado y evaluado por el Tutor del alumno o, en su defecto, por el Coordinador del Máster.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.3. Uso de IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dra. Dña. María Mar Ramos Rodríguez
Departamento	Comunicación
Titulación académica	Doctora en Bellas Artes
Correo electrónico	mramos@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid- San Francisco de Sales
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Ciencias de la Imagen y Sonido por la misma universidad. Su práctica profesional se ha desarrollado en el mundo de la fotografía, la producción audiovisual y el diseño gráfico y editorial. Destaca su experiencia laboral en el mundo de la publicidad cinematográfica, en estudios de diseño y en la productora cinematográfica CineCompany, así como en las empresas de comunicación editorial Grupo Zeta y Vocento. En la Universidad Antonio de Nebrija imparte docencia desde 1998 en programas de grado y postgrado en las áreas de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad al tiempo que lo compagina con proyectos gráficos y audiovisuales para empresas e instituciones.

¹ La Facultad Comunicación y Artes de la Universidad Nebrija aprobó en Junta de Facultad de fecha 4 de julio de 2013 unificar los criterios de evaluación en aquellas asignaturas comunes entre distintos programas. Con ello, la Facultad de Comunicación y Artes pretende mejorar la coordinación horizontal en las titulaciones y homogeneizar las características de las materias y requisitos solicitados al alumno